



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
948

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Para que de conformidad con el artículo 64, fracción XLVII, de la Constitución Política del Estado, se llame a comparecer al titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, a fin de informar de acuerdo a la fracción XXXII del mismo numeral y ordenamiento, el trabajo realizado en dicha Institución, ante el complicado escenario económico de la Entidad.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de mayo de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Junta de Coordinación Política.

FECHA DE TURNO: 10 de junio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



2019: Año Internacional de las Lenguas Indígenas

Dip. Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo para que de conformidad con el artículo 64 fracción XLVII, de la Constitución Política del Estado, se ordene Citar a comparecer al titular de la Secretaría De Innovación y Desarrollo Económico, a fin de Informar de acuerdo a la fracción XXXII del mismo numeral y ordenamiento, el trabajo realizado en dicha Institución, ante el complicado escenario económico de la entidad, lo anterior de conformidad a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con relación a las últimas cifras económicas presentadas por el INEGI, el crecimiento económico presentado al primer trimestre de 2019 alcanzó un crecimiento anual de 0.1%, el más bajo desde el cuarto trimestre del año 2009, fecha en que México sufrió la segunda recesión más profunda de los últimos 80 años.





Este resultado deriva principalmente de la caída que presentaron entre enero y marzo del 2019, los dos sectores productivos más activos en su aportación al PIB nacional: el industrial y el de servicios y comercio.

Aunado a este punto, en días recientes El Banco de México (Banxico) revisó a la baja la perspectiva de crecimiento de la economía mexicana para 2019, desde una expansión esperada de entre 1.1 y 2.1%, a una de entre 0.8 y 1.8%, por una desaceleración “más marcada de lo previsto”, lo cual debe ser otra llamada de atención para la política económica vigente.

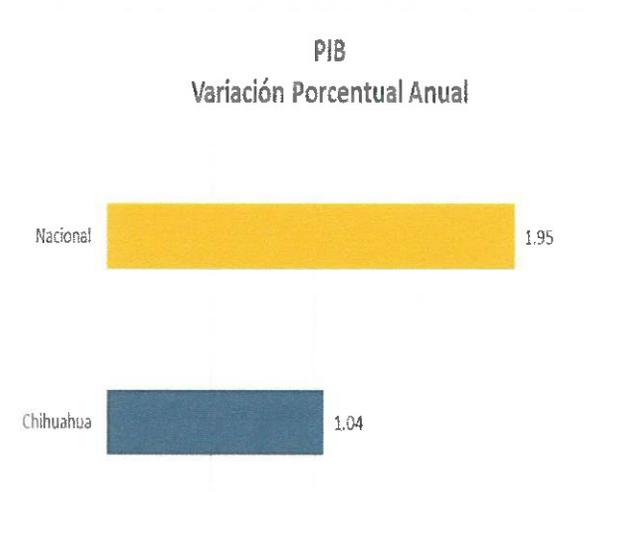
El presidente del Inegi, Julio Santaella, ya había advertido que las caídas consecutivas que han mostrado indicadores del sector industrial en los últimos dos trimestres están señalando una desaceleración en el ciclo económico, la situación del sector industrial es más delicada, pues los seis meses de retrocesos fueron precedidos por ocho meses a la baja, “por ello se puede afirmar que el sector industrial sí está en recesión”.

Sin duda los desaciertos en la toma de decisiones por parte de las administraciones han impactado en la certidumbre de los empresarios sobre la estabilidad económica y el respeto a los compromisos establecidos.

El Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico A.C. explica que la contracción de sectores estratégicos, como la construcción de obra pública, que involucra a los estados de mayor peso económico en el país: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco, influyó en el debilitamiento del mercado interno: el sector servicios.



Ante dicho escenario nacional, es importante recordar que históricamente Chihuahua siempre se ha caracterizado por encontrarse por encima de la media en cuanto a crecimiento económico, creación de empleo, atracción de Inversión Extranjera Directa, incluso el tan destacado lugar entre las entidades con mayor captación de ingresos propios permitía a la entidad destacar en el crecimiento de Inversión Pública.

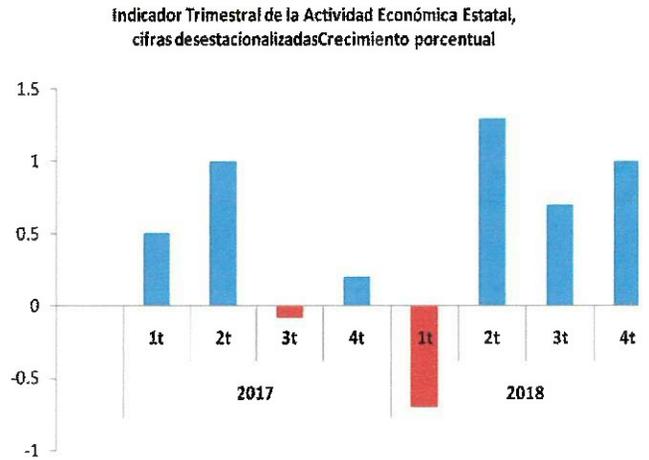


Además de estas múltiples variables económicas que señalan una clara falta de crecimiento económico en la entidad, el hecho de que nos encontremos muy por debajo de la media nacional, preocupa y más aun, cuando parece ya una constante en los últimos dos años para la economía local, y no se vislumbra una política estatal económica definida.



Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, cifras desestacionalizadas		Crecimiento porcentual
2017	1t	0.5
	2t	1.0
	3t	-0.1
	4t	0.2
2018	1t	-0.7
	2t	1.3
	3t	0.7
	4t	1.0

Crecimiento Trimestral promedio 2017-2018 0.5



Con las últimas cifras oficiales del crecimiento porcentual trimestral económico de los dos últimos años, tenemos como promedio, un crecimiento bianual de 0.5 por ciento, situación que denota una clara desaceleración económica en el estado, de mayor impacto que la que se viene presentando a nivel nacional, esto afecta principalmente la generación de empleos en nuestra entidad, que al igual que la economía, se caracterizaba por estar siempre por encima de la media nacional, situación de nueva cuenta este año no se presentó.



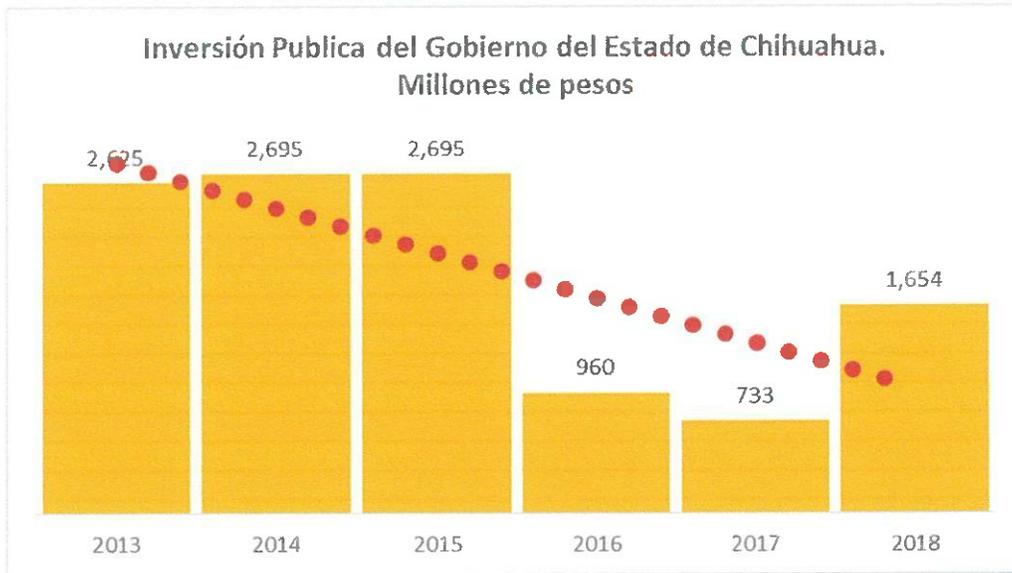
	Empleo	
	Estatad	Nacional
2011	655,519	15,350,335
2012	693,190	16,062,043
2013	717,701	16,525,061
2014	756,954	17,239,587
2015	803,916	17,884,033
2016	843,583	18,699,916
2017	853,774	19,418,455
2018	882,868	20,079,365

Ante dichas señales debe destacarse la falta de Inversión extranjera en la entidad, cuya característica como polo de atracción, había apalancado durante años el crecimiento económico de la entidad; sin embargo, debe señalarse que esta disminución de la Inversión Extranjera Directa no es una constante nacional, existen ejemplos de éxitos en los últimos años, como el bajo y otras entidades de la región norte del país.

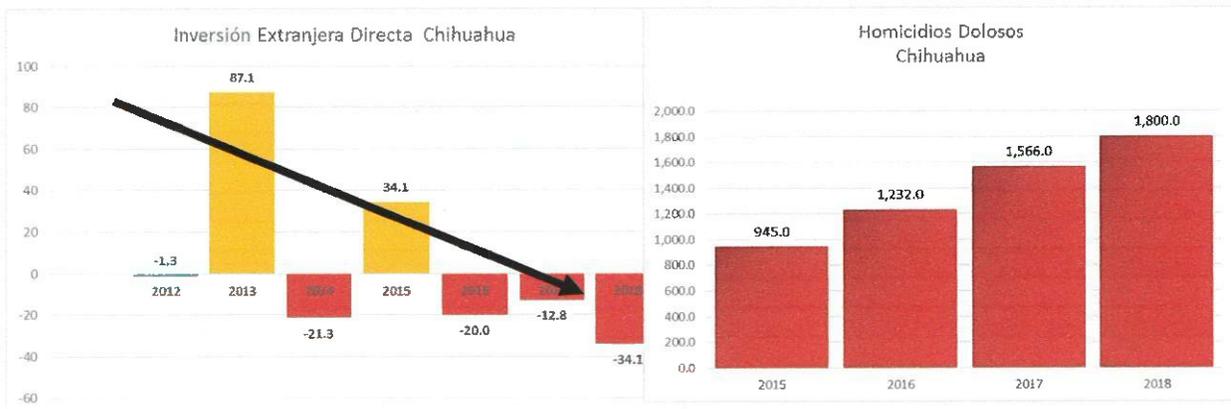
Por esta razón, encontramos preocupante el desinterés del Gobierno Estatal por la falta de una política de impulso económico en la entidad, la falta de claridad y estrategia para consolidar al estado, qué sumado a una constante disminución en la Inversión Pública (la cual es una de las principales variables de impulso económico) definitivamente son parte generadora del menor crecimiento de la entidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



Una economía subnacional, inmersa en un entorno de desaceleración económica nacional, pero además sin estrategias de crecimiento y con un deterioro socioeconómico, con sectores sociales polarizados y con negación ante el fracaso en cuanto a estrategias de seguridad, genera una mayor incertidumbre a la Inversión Extranjera Directa, desacelerando en mayor medida el crecimiento económico, y probablemente llevando a una etapa cíclica de contracción o crisis, de manera más rápida y profunda que el resto del país.





Con relación a dicho tema, destacamos en notas recientes que cuatro empresas más de la industria maquiladora anuncian su salida hacia otras entidades, esto como resultado de una mala planeación y falta de estrategia, si bien el presidente de Index Juárez, Pedro Chavira Gutiérrez menciona como principales razones de esta reubicación, los problemas de salarios y de migración en la frontera, ambos son temas que se pueden analizar y tratar con una buena política gubernamental.

Esta migración de empresas, suma al problema del desempleo de la entidad alrededor de 4 mil nuevos desempleados.

En el Congreso del Estado se encuentran en comisiones, diferentes iniciativas que proponen estrategias para la generación de políticas paliativas hacia el problema que se enfrenta en Juárez, mientras el gobierno del estado, no tome fuertes medidas para enfrentar el tema, este se ira agudizando en la frontera con repercusiones en el resto del país.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua de conformidad con el artículo 64 fracción XLVII, de la Constitución Política del Estado, llama a comparecer al titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. Omar Bazán Flores

Económico, a fin de Informar de acuerdo a la fracción XXXII del mismo numeral y ordenamiento, el trabajo realizado en dicha Institución, ante el complicado escenario económico de la entidad.

ECONÓMICO.- *Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador Del Grupo Parlamentario Del Partido
Revolucionario Institucional